

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6167** *MÁRMOLES PIEDRANOR, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 167/2011, seguido a instancia de don Juan Miguel Martínez de Blas, don Miguel Ángel Migallón Orgaz, don Julián Migallón Orgaz, don Mario Panozo, don José Aníbal Recalde Heredia, don Segundo Gonzalo Pillajo Eres, don Pablo Jacinto Asunción Sánchez, don Edgar Bolívar Anchaluisa Quishpe contra la ejecutada Mármoles Piedranor, S.L., se ha dictado Decreto de fecha dieciséis de marzo de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mármoles Piedranor, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.222,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120016937-1